

ONG, FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
ACTA No. 060/2018
REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE FUNDADORES

En la ciudad de Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año 2018 siendo las 11:30 a.m. se reunieron en la Cra. 110 No. 17-87 los siguientes miembros del Consejo de Fundadores, que representan el 100% y constituye Quórum deliberatorio.

<u>NOMBRE</u>	<u>No.CEDULA</u>
EDWIN IBARRA CASTILLO	79'919.594 Bta.
MYRIAM IBARRA CASTILLO	52.038.050 Bta
MARTHA LUCIA IBARRA CASTILLO	51'964.162 Bta
FLORALBA IBARRA CASTILLO	52'127.727 Bta
JHON JAIRO IBARRA CASTILLO	79'894.899 Bta

Esta reunión obedece, a la convocatoria escrita de manera extraordinaria realizada el pasado 27 de marzo del presente año por la Dra. Lisdania Gordillo Castillo., Representante legal de la Fundación Colombia Útil, con el objetivo de llevar a cabo la siguiente reunión ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Autoridades de la reunión.
2. Permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
3. Proposiciones y varios

Para tal fin los Miembros de Junta arriba citados procedieron a aprobar el orden del día y se da inicio a la reunión.

1. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REUNIÓN

Para dar inicio a la reunión, el consejo designó como Presidente á Lisdania Gordillo Castillo., y como Secretaria de la reunión a Sonia Vásquez, identificadas como aparecen al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Dra Lisdania informa que de acuerdo a la solicitud de la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales - DIAN el pasado 26 de marzo donde nos hacen la Invitación a realizar el trámite de Permanencia en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro para el año gravable 2018 y que debido a la naturaleza de la Fundación es necesario hacer el proceso requerido para continuar en este régimen. Se pone a consideración del Consejo de Fundadores quienes por unanimidad da la aprobación de tramitar el procedimiento y a la vez se autoriza a la Dra Lisdania Gordillo Castillo para que solicite ante la DIAN la permanencia de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

De esta forma, queda aprobado por el Consejo de Fundadores de forma unánime la solicitud de permanecer como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta a la Fundación Colombia útil, gestión que estará a cargo de la Sra Lisdania Gordillo Castillo representante legal de la fundación.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

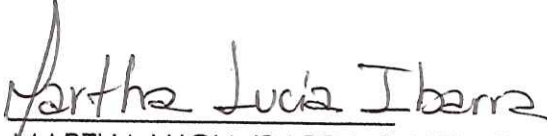
FCU
Luz

En este punto se le pregunta a los asistentes si existe alguna otra observación o inquietud que deba ser analizada en esta reunión, para lo cual todos refieren que no razón por la cual se procede a dar por terminada dicha reunión.

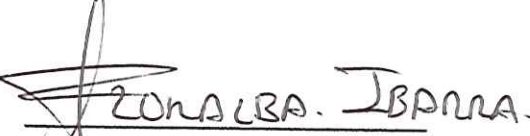
Siendo la 1:15 p.m. se da por terminada la reunión.

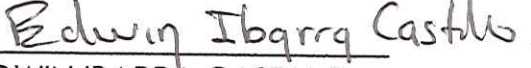

LSDANIA GORDILLO CASTILLO.
C.C. 52'381.922 Bta.
Presidente Reunión


SONIA VASQUEZ
C.C. 52'323.388 Bta.
Secretaria Reunión


MARTHA LUCIA IBARRA CASTILLO
CC. 51'964.162 Bta.
Vicepresidente


JHON JAIRO IBARRA CASTILLO
C.C. 79'894.899 Bta.
Vocal


FLORALBA IBARRA CASTILLO
C.C. 52'127.727 Bta.


EDWIN IBARRA CASTILLO
C.C. 79'919.594 Bta.


MYRIAM IBARRA CASTILLO
C.C. 52'038.050 Bta.